



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 849-10

SALTA, 30 JUN 2010

Expte. N° 4.521/05

VISTO:

La Resolución H N° 981/05, a través de la cual se designa a la Prof. **Fabiana Ramona LÓPEZ**, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Investigación Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 675/10 la mencionada docente es designada en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la Asignatura de "Investigación Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Ecuación, a partir de la efectiva toma de posesión;

QUE la mencionada docente mediante nota solicita modificar su situación de revista a partir del 26 de Junio de 2010;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tomó conocimiento de esta situación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

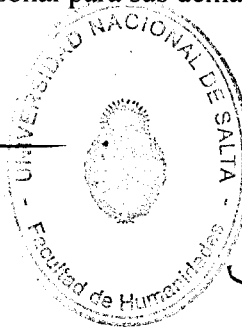
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones de la Prof. **Fabiana Ramona LÓPEZ**, Legajo 6091, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 26 de Junio de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Prof. FABIANA RAMONA LÓPEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.